

Santiago, 28 de marzo de 2019

QUILICURA S.A.

Málaga 89, piso 5º, Las Condes.

HECHO ESENCIAL
Inscripción Registro de Valores Nº639

Señores

Comisión para el Mercado Financiero
Avda. Bernardo O'Higgins N°1449, piso 1
Presente

Mat. Comunicamos acuerdos de la Junta Ordinaria de Accionistas

De nuestra consideración:

Nos permitimos comunicar a ustedes que en Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el día de hoy 28 de marzo de 2019, se acordaron entre otros temas los siguientes:

- 1.- Fue aprobada la Memoria, Balance y Estados Financieros del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2018.
- 2.- Se acordó pagar a contar del día 29 de abril de 2019, un dividendo de \$71 (setenta y un pesos) por acción. A los accionistas con 100 o menos acciones, se les pagará el dividendo en dinero efectivo, en las oficinas ubicadas en calle Málaga N°89, piso 5, comuna de Las Condes, en horario de 10:30 horas a 13:30 horas de lunes a viernes, previa presentación de su cédula de identidad y a los accionistas con 101 o más acciones, se les pagará el dividendo mediante cheque nominativo o se les depositará en la cuenta bancaria registrada en la sociedad, o bien según la forma que indiquen personalmente o por correo certificado hasta el día 15 de abril de 2019. El Acta de la junta se publicará en la fecha que corresponda en la página web www.quilicurasa.cl.
- 3.- Se nombró como Auditores Externos para el Ejercicio 2019 a RSM Chile Auditores Limitada.
- 4.- Se acordó publicar los avisos de citación a Juntas, Dividendos y otros que procedan, en el Diario Financiero.

Saluda atentamente a ustedes,

Gonzalo García Bustamante
Gerente General
QUILICURA S.A.